



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 131/22

VISTO:

Los asuetos administrativos decretados tanto por el Gobierno Nacional como por el Gobierno de la Provincia de Córdoba con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo;

Y CONSIDERANDO:

Que esta Comisión ha entendido oportuno establecer las modalidades de los asuetos en esta Administración Comunal;

Que es facultad de esta Presidencia la resolución de cuestiones de carácter administrativo interno, conforme la Resolución de Comisión Comunal N° 21/02;

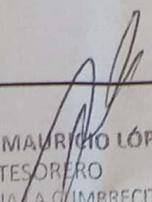
Por ello;

LA PRESIDENCIA COMUNAL, en uso de sus atribuciones:

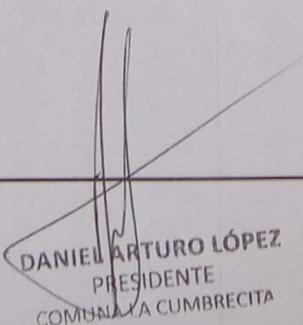
RESUELVE

Art. 1°: DECLARAR asueto administrativo para los días 23 y 30 de diciembre de 2022, con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo.-

Art. 2°: PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, PROTOCOLÍCESE Y ARCHÍVESE. Dado en La Cumbrecita, el 16 de Diciembre de 2022.-


VICTOR MAURICIO LÓPEZ
TESORERO
COMUNA LA CUMBRECITA




DANIEL ARTURO LÓPEZ
PRESIDENTE
COMUNA LA CUMBRECITA